

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ILMIDA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Machala, en las oficinas de su local ubicado en El Cambio calle Av. Machala S/N, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ILMIDA S.A., para celebrar la Junta Universal de Accionistas de la compañía en referencia, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías y Valores. Preside la sesión la Srta. Katherine M. Palacios Cordero, Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta la Sra. María Ildaura Cordero Sarmiento, Gerente General de la Compañía. Para tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO.

La Secretaria de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Participaciones de la Compañía, estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía INMOBILIARIA ILMIDA S.A., representado por los siguientes accionistas: Srta. Katherine M. Palacios Cordero, propietario de 750 acciones ordinarias y nominativas (75%) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1,00); Sra. María Ildaura Cordero Sarmiento propietario de 250 acciones ordinaria y nominativas (25%) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una (US\$ 1,00); por lo tanto se establece que se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía INMOBILIARIA ILMIDA S.A., que es de Un mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$ 1.000,00) que representa el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum establecido en la Ley.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto con lo estipulado en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías controladas por la Superintendencia de Compañías y Valores, por lo que se procede a declarar constituida la presente Junta Universal.

Una vez leídos los puntos del orden del día y aprobados por los socios, se los empieza a tratar y resolver.

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO.

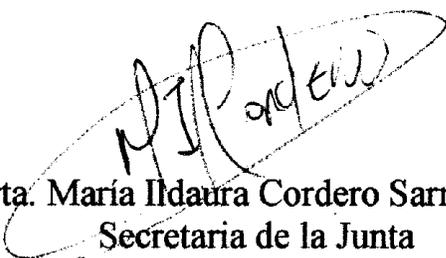
Toma la palabra el Presidente de la Compañía, realiza la exposición de los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario

Toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que él está de acuerdo con la moción presentada por el Presidente y por lo tanto respalda la decisión y aprueban los Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario.

Luego de analizar la moción presentada la Junta por unanimidad

RESUELVE: La aprobación de Estados Financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario del periodo 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las once horas con treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Srta. Katherine M. Palacios Cordero, Presidente de la Junta; f) Sra. María Ildaura Cordero Sarmiento, Secretaria de la Junta y Gerente GENERAL; Srta. Katherine M. Palacios Cordero (accionista 75%); f) Sra. María Ildaura Cordero Sarmiento (accionista 25%),.....


Srta. María Ildaura Cordero Sarmiento
Secretaria de la Junta